

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 2

ACTA N° 12 (29/07/2016)	
Proceso: GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Subproceso: MEJORAMIENTO CONTINUO	
Dependencia: Comité Autoevaluación & Acreditación Facultad de Arte ASAB	Hora de Inicio: 09:00 am Hora de Final: 3:00 pm
Lugar: Oficina Coordinación A&A	Fecha: 29 de julio de 2016
Participantes	Nombre
	GUILLERMO BOCANEGRA
	MARTHA TUTA AGUIRRE
	JAZMÍN ANDREA GONZÁLEZ ARIAS
	PAOLA CRISTINA GÓMEZ CANO
Cargo	
	Coord. Comité de Autoevaluación & Acreditación Fac. Artes ASAB
	Profesional de la Coordinación Comité de A&A de la Facultad de Artes ASAB
	Vicerrectora Académica -Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango- Envigado Antioquia
	Asesora de Acreditación -Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango- Envigado Antioquia
Elaboró: Martha Tuta- Profesional Comité Autoevaluación & Acreditación Fac. Artes ASAB	Visto Bueno del Acta: Guillermo Bocanegra- Coordinador Comité Autoevaluación & Acreditación Fac. Artes ASAB
Firma	Firma
OBJETIVO:	
Brindar asesoría a las funcionarias de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango- Envigado Antioquia.	
Agenda	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y recorrido por la Facultad de Artes ASAB 2. Diálogo sobre los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los tres proyectos curriculares (Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas y Artes Musicales). 3. Compromisos 	
1. <u>Bienvenida y recorrido por la Facultad de Artes ASAB</u>	
<p>El Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación en la Facultad de Artes ASAB, Maestro Guillermo Bocanegra y la Profesional del Comité Martha Tuta, dan la bienvenida a las funcionarias visitantes, Jazmín Andrea González Arias Vicerrectora Académica y Paola Cristina Gómez Cano Asesora de Acreditación de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango-Envigado Antioquia.</p> <p>Realizamos el recorrido por las instalaciones de la facultad y conversamos sobre la historia de los proyectos curriculares.</p>	
2. <u>Diálogo sobre los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los tres proyectos curriculares</u>	
<p>Una vez reunidos en la oficina de la coordinación de A&A, las invitadas manifestaron la importancia de entablar conexiones con instituciones que tuvieran afinidad en sus procesos de formación. Es por ello que en la indagación realizada encontraron ese vínculo con nuestra Facultad e iniciar el acercamiento para la presente reunión.</p>	

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 2

La Vicerrectora Académica Jazmín Andrea González, nos hace un recuento sobre la historia de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. Así mismo, la Asesora de Acreditación Paola Cristina Gómez Cano, manifiesta la importancia del proceso de autoevaluación que ha implementado la Institución y exalta los resultados obtenidos con la comunidad; dado que se encuentra apropiada y muy participativa en el proceso y en el mejoramiento continuo que es visible para cada miembro de la comunidad académica.

El Coordinador del Comité, Guillermo Bocanegra manifiesta la importancia que la Universidad Distrital le ha dado a la implementación de la Cultura de la Autoevaluación y explica nuestra organización por: Comités Institucionales, de Facultad y de Proyectos Curriculares; como equipos de trabajo coordinados.

Indica brevemente la historia de la Facultad de Artes ASAB como nueva facultad en la Universidad Distrital; recalca la experiencia de los proyectos en la educación no formal; como Academia Superior de Artes de Bogotá.

Los siguientes temas se abordaron y discutieron entre las partes:

- 1) La investigación – creación en artes.
- 2) Visibilidad Internacional
- 3) Movilidad Docente
- 4) Movilidad Estudiantil
- 5) Publicaciones
- 6) Infraestructura física

Las invitadas agradecen los aportes y la motivación para continuar en el proceso que adelanta la Institución Débora Arango. Así mismo el equipo de la Facultad de Artes manifiesta la disponibilidad de continuar apoyando y asesorando el proceso que ellos adelantan.

Las partes sugieren celebrar un convenio de cooperación interinstitucional para facilitar el intercambio de los procesos de formación y del proceso de acreditación.

COMPROMISOS		
Actividad	Responsable/cargo	Fecha cumplimiento
Elaborar el convenio de cooperación interinstitucional	Comité A&A Facultad de Artes ASAB	Agosto
Revisión del Convenio, las dos partes	Universidad Distrital –Facultad de Artes ASAB	Agosto – Septiembre 2016
Firma del Convenio	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango-	

-----Fin del documento-----